

Boletín

VOZ

24/06/04

pit - CNT

AUTE

Entrevista con directorio

*El viernes nos entrevistamos con el Pte. de UTE (Ricardo Scaglia).
Estuvo acompañado por Gtes. de DYC Milans, Margenat y Carriquiry.*

(A continuación realizamos un resumen de los temas abordados)

- Generación

Se nos informó del logro de nuevos contratos en Argentina que permitirían cubrir la demanda que se requerirá en este invierno, reservando el agua de las represas, **alejando así la necesidad de restricciones.**

Los contratos aseguran 200 MW adicionales a los 150 que ya llegan de los contratos vigentes. Se prevé que el costo anual de generación sería de U\$S 140: millones.

En caso de mantenerse en el tiempo esta situación no se descarta el estudio de un nuevo incremento en las tarifas.

Central a Gas

La semana que viene se dará vista a las empresas que se presentaron a la licitación de la central a gas de los resultados de la precalificación de las mismas, dándole plazo hasta el 10 de julio para presentar los recursos que entiendan necesarios, en caso que haya alguna empresa descalificada. A partir de ahí se considerarán las ofertas económicas de las que hayan clasificado. El proceso de adjudicación cuenta con la participación de técnicos de la Facultad de Ingeniería que asesoran a UTE en esta materia.

- Comercial

En la **Campaña de Pérdidas**, AUTE cuestionó el contrato de 15 ingenieros a través de una empresa que provee personal así como la falta de infraestructura para impulsar las medidas anunciadas por DYC para combatir este grave problema que se presenta en UTE.

El Gte. de DYC, Carlos Milans, se encargará de elevar un memorando con los requisitos más urgentes para llevar adelante la campaña que permita instrumentar medidas para fortalecer las brigadas que detecten el hurto de energía, comprometiéndose el Directorio en darles todas las herramientas necesarias.

Ante nuestro reclamo de difundir públicamente el robo de los grandes consumidores, UTE no está dispuesta a difundir quienes son los clientes que hurtan energía aduciendo razones legales, sin desmedro de comunicarlo en Intranet de UTE como también lo propusimos.

- **Asistencia Médica en el Interior**

Quedó confirmado que existirá un llamado a licitación en el que se garantiza el mismo nivel de prestaciones vigentes con FEMI. El llamado será por un plazo menor al previsto (1 año). UTE analizará en ese lapso modificaciones al actual sistema.

- **Reclamo del 14%**

Un fallo judicial obligó a UTE a abonar a los reclamantes un 14% de compensación entre 1993 y 1997 por concepto de trabajos en otras tareas a trabajadores de Distribución del Interior. Se trata de un grupo de compañeros (aproximadamente 90) que reclamaron judicialmente desconociendo lo que AUTE había acordado al momento de repartir los ahorros que se generaron con los retiros incentivados dispuestos en 1996.

En efecto, **la readecuación de la escala salarial dispuesta en 1997 se hizo sobre la base de saldar en ese momento las diferencias que existían entre los compañeros de Distribución del Interior que no percibían una compensación del 14%** del sueldo base que se cobraba en Montevideo por tareas de cooperación recíproca entre Operación y Mantenimiento.

Por tal motivo el acta de entendimiento acordada contemplaba la eliminación de tres compensaciones de similares características. Un grupo de compañeros resolvieron con abogados particulares realizar un juicio reclamando la retroactividad que UTE no reconoció. En primera instancia el Juez falló a favor de los demandantes, luego la UTE apeló ante el Tribunal y éste falló a favor de UTE y finalmente la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA resolvió a favor de los demandantes.

AUTE respetó el acuerdo y no promovió acción legal alguna. Pero ante esta situación reclamamos aplicar un criterio de justicia ya que es justo que cobren

lo que se les debe TODOS los involucrados. Nuestros abogados están preparando el Derecho de Petición para los compañeros de Distribución del Interior. De todas formas, es claro que se debe encontrar una solución que no castigue a la inmensa mayoría de los trabajadores que respetaron cabalmente el acuerdo.

El Directorio solicitará información a Jurídica de UTE. Analizará el número de funcionarios comprendidos y el monto que correspondería así como la información sobre la referida compensación teniendo en cuenta que el Pte. Ricardo Scaglia no integraba el Directorio en esa época.

Una vez tenida esa información nos volveremos a reunir para analizar una solución a este tema.

- **Ajuste del Viático**

Se analizará con RRHH el mecanismo de ajuste y la adecuación del monto, habiendo voluntad por parte del Directorio de efectuar su regularización. Recordemos que el Plenario de AUTE resolvió impulsar este reclamo de recuperar el valor ajustando el monto y modificar el sistema de escalas.

- **Crédito Social**

AUTE viene impulsando soluciones legislativas para resolver el gravísimo problema del **endeudamiento** que tienen miles de funcionarios públicos.

En particular en UTE estamos impulsando una solución que pasa por involucrar a UTE institucionalmente en la negociación de quitas de multas y rebaja de intereses con los acreedores. Esta solución se está implementando ya en el BROU con sus propios funcionarios y ha podido resolver casi 1000 casos de compañeros con sus sueldos comprometidos en hasta el 100% de sus haberes.

En UTE hay alrededor de 1000 compañeros que cobran menos de 1300 pesos líquidos (casi exclusivamente los beneficios sociales). Esta cifra lamentablemente tiende a aumentar ya que varias cooperativas de ahorro y crédito están esperando fallos judiciales que obligan a UTE a descontar directo

de los sueldos las deudas generadas con las correspondientes multas y recargos que terminan sangrando los bolsillos de los trabajadores afectados.

El planteo fue bien recibido por Scaglia que se comprometió a analizar nuestra propuesta y solicitar información a Jurídica al respecto.

En ese sentido queremos informar a los compañeros de AUTE que nuestros abogados realizaron un recurso que ya presentamos ante UTE sobre las prioridades en los descuentos y las ventajas (a nuestro juicio fuera de normativa legal) que se les otorgan a las cooperativas de ahorro y crédito que insólitamente tienen prioridad aún antes que el BROU, la Contaduría, etc. cuando reclaman judicialmente.

El recurso lo podés ver en la web de AUTE www.aute.org.uy

- *Productividad en Julio`2004*

La próxima semana, en entrevista con REC se definirá el monto a cobrar en julio de la segunda cuota de Productividad.

En principio deberíamos percibir el 0.72 de sueldo base + la cuarta parte de la partida fija (\$2.100 aproximadamente).

Una vez firmada el acta (se prevé hacerlo la próxima semana) la difundiremos entre los delegados y en la WEB de AUTE.

- *Parque de Vacaciones*

UTE entregará esta semana la propuesta de implantación de modelo del Parque. Recordemos que este tema está pendiente de resolverse desde 1994 y fue motivo de decenas de reclamaciones jurídicas. De esta forma y aplicando la plena vigencia del Convenio Laboral estaríamos resolviendo un tema importante para los compañeros del Parque.

Taller de Género

El 2 de julio de 14 a 18 hs. organizamos un Taller para considerar los Derechos de la Mujer, el Convenio Laboral, Salud Reproductiva y Violencia Doméstica.

Local Fancap (Agraciada 2251)

La Comisión se reúne todos los miércoles en AUTE a las 17:30 hs.

OTROS TEMAS DE INTERÉS:

✓ Distribución de Facturas

No se ha llegado a acuerdo en las entrevistas con el Gremio Postal.

Sigue sin considerarse en el Senado el proyecto del Diputado Lacalle que tiene media sanción (aprobado en Diputados). La comisión (de la Mesa Política del EP/FA) designada para analizar el tema no comparte el proyecto aprobado en Diputados y no estaría de acuerdo en dar los votos en el Senado.

El Sindicato Postal impulsa la aprobación del Proyecto con los Senadores del Partido Nacional. Los Senadores Atchugarry y Sanabria (Partido Colorado) no respaldarían la media sanción aprobada en Diputados.

La posición de AUTE en defensa del Correo es clara y no pasa por el reparto de las facturas.

Dicha posición es también asumida por el PIT-CNT, en ese sentido, transcribimos el texto de la Proclama leída el 17 junio sobre el tema:

La Defensa del CORREO no es una lucha exclusiva de los trabajadores postales, es una lucha de todo el Movimiento Sindical. Por eso el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, junto con la Dirección del Sindicato Postal estamos realizando todas las acciones necesarias para sacar a este Ente Público de la crisis que la han inmerso ante la apertura indiscriminada del sistema postal, instalando 140 permisarios privados que viene a lucrar y no ha brindar el servicio público.

Sin dramatismos, el Correo Nacional está al borde del colapso total.

La defensa de este Servicio Público y de los puestos de trabajo **es uno de los ejes fundamentales de la lucha del movimiento sindical como clara defensa también del Patrimonio Nacional.**

Hemos llegado al colmo de que los Directores de turno hagan apropiación indebida de los descuentos realizados **de los salarios de los trabajadores postales**, no volcándolos a los organismos correspondientes, dejando a la Familia Postal sin acceso al crédito y a las cooperativas de consumo.

Los trabajadores postales figuran hoy como morosos habiendo cumplido con sus aportes, les llegan cedulones y avisos de clearing. Por eso respaldamos la denuncia penal realizada.

Alguien tendrá que pagar tremendo disparate.

Porque el CORREO es de todos, todos lo defendemos.

✓ **Federación de la Energía**

El 2 de julio se reúne nuevamente la Federación de la Energía para analizar la presentación de nuestro proyecto de política energética (junto a los gremios de Fancap y Sindicato del Gas), manejando fecha tentativa para la primera quincena de julio.

También estamos concretando un **plan de afiliación sindical** a las empresas que prestan servicios en los gremios de la Federación.

Esta propuesta y este impulso de organizar sindicalmente a los trabajadores de las empresas que prestan servicios para UTE fue resuelta por nuestro Plenario Nacional de Delegados realizado en Mayo de este año.

AUMENTO SALARIAL

El viernes pasado se llevó adelante una reunión con el Director de OPP el Cdor. Ariel Davrieux. **El tema del ajuste salarial no tuvo definiciones aún en el equipo de gobierno.**

Sin embargo, quedó planteada la aspiración de la Mesa de Entes de que en este ajuste se contemplara no sólo la pérdida salarial del período enero – junio por efecto de la inflación que estimamos en 5.7% sino de avanzar en la recuperación del salario perdido.

Recordemos que entre 2002 y 2003 el poder de compra de nuestros salarios cayó en el entorno del 23 al 26%.

Davrieux reconoció ese guarismo y planteó que en algo ya se había empezado a mejorar los salarios con la rebaja del IRP recientemente dispuesta.

La MSC plantea que las cuentas fiscales mejoraron, la recaudación aumentó y se registra según las propias cifras del gobierno una mejora en el Producto Bruto Interno.

En ese marco es que planteamos **una mejora salarial para que la tan difundida “recuperación de la economía” llegue al bolsillo de los trabajadores y jubilados.**

En cuanto al viático de alimentación Davrieux ratificó el ajuste por el índice de comidas y bebidas fuera del hogar y se mostró dispuesto a cubrir en el próximo ajuste parte de lo perdido entre el 2002 y 2003 (señalemos que algo ya habíamos avanzado en el anterior ajuste).

En la reunión con OPP también se planteó el tema del **endeudamiento** de los trabajadores y la voluntad de avanzar en la aprobación de un **proyecto de ley que limite el porcentaje del sueldo y fije un nuevo orden para las retenciones directas al sueldo.**

En ese sentido una buena base de trabajo planteó el Ministro Pérez del Castillo pero el Parlamento desestimó por el momento esa iniciativa.

¿En qué etapa está la lucha por la regularización de becarios y pasantes?

Uno de los objetivos que teníamos con el proyecto de ley era que no se partidizara, para ello realizamos intensas gestiones parlamentarias, lográndose el pasado mes de noviembre, el ingreso a la Comisión de Hacienda del Senado con la firma de Senadores del Partido Nacional, del Partido Colorado y del EP-FA.

Ingresado el proyecto, se trabajó para que la Comisión de Hacienda elaborara un informe único (lograr una posición de consenso de la Comisión) y de esa manera contar con el respaldo político para su aprobación. Hoy en día nos encontramos precisamente en esta etapa. En los primeros días de junio se reunió la Comisión, integrada por Senadores de los distintos partidos políticos y una delegación de la

Mesa de Entes compuesta por el Dr. Gonzalo Aguirre en su calidad de asesor y becarios de FFOSE, SUTEL y AUTE.

Esta instancia fue muy importante ya que se logró que la totalidad de los integrantes de la Comisión lo aprobaran en términos generales y manifestaran estar de acuerdo con el objetivo y el espíritu del proyecto.

También se acordó revisar algunos detalles de redacción, encomendando a Aguirre redactar un agregado en la línea de que la regularización de becarios y pasantes “no dañara los derechos adquiridos por los funcionarios actuales”. Ese artículo ya fue presentado y estamos a la espera que la Comisión apruebe formalmente el texto.

La proximidad de las elecciones internas está enlenteciendo este trámite parlamentario pero es de esperar que en el mes entrante el proyecto pase al plenario de Senado para lo cual convocaremos a llenar las barras.